Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO
www.facso.una.py
Telefax: 595 – 21 – 510-348
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución Nº 012/2024
San Lorenzo, 30 de enero de 2024

"POR EL CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EFECTUAR LOS PROCESOS DE LOS LLAMADOS Y SE APRUEBAN LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES DE "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - AD REFERENDUM" y "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2024 PARA EL SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - AD REFERENDUM"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAYF Nº 014/2024 de fecha 26 de enero de 2024, por el cual el Director de Administración y Finanzas solicita autorización para iniciar las gestiones para realizar los llamados a licitación por concurso de ofertas.

Los llamados se realizarán AD REFERENDUM, no cuentan con línea presupuestaria, ID Nº 439.453, "Servicio de Limpieza integral del edificio de la Facultad de Ciencias Sociales UNA" y el ID N° 439.446, "Servicio de Guardia de seguridad y vigilancia para la Facultad de Ciencias Sociales UNA"

La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 de fecha 9 de diciembre de 2019.

La Ley 3.439/2007 que modifica la Ley 2.051/03;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°. - AUTORIZAR el inicio de las gestiones de los llamados a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - AD REFERENDUM" y "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2024 PARA EL SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- AD REFERENDUM"

Art. 2°. - APROBAR los Pliegos de Bases y Condiciones para realizar los llamados a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2024 PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - AD REFERENDUM" y "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2024 PARA EL SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- AD REFERENDUM"

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Mgtr. **STELLA MARY GARCÍA AGUERO**
Encargada de Despacho
Secretaría de la Facultad

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana